



ENCUENTRO A NIVEL PARROQUIAL

LEMA: NACIDOS DEL AMOR, PARA AMAR

Objetivo General: Que las familias encuentren que el Amor es una vocación a la vida, que el plan de Dios es que todos seamos felices desde el encuentro con Él, nuestro Creador.

El Papa Francisco, nos exhorta:

“El camino sinodal permitió poner sobre la mesa la situación de las familias en el mundo actual, ampliar nuestra mirada y reavivar nuestra conciencia sobre la importancia del matrimonio y la familia...”¹

Tercera Acción:

Fecha: 10 - 15 de setiembre

Acción significativa: Semana familiar parroquial

Nivel: Parroquia

Descripción de la acción significativa:

Subsidios: Principios del Amor Humano – Catequesis sobre el amor humano en el plan divino - San Juan Pablo II

1. Los problemas del matrimonio en la visión integral del hombre
2. Los fundamentos de la familia a luz de Cristo
3. El matrimonio uno e indisoluble
4. Vocación original al matrimonio

¹ Amoris Laetitia, 2.

Desarrollo del temario

Ficha 01: LOS PROBLEMAS DEL MATRIMONIO EN LA VISIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE

PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA HOY



Las familias se encuentran bombardeadas por muchos factores sociales que hacen que la familia vive dividida, esto hacer que nos separemos, hoy vamos a analizar esos factores que hacen que nos separemos como familia.

Los factores que nos separan son:

1. Falta de manejo de los límites y la disciplina

Para convivir toda sociedad necesita normas y límites. La familia al ser la unidad básica de la sociedad y el primer reflejo de esta, es clave para el individuo ya que en esta aprende a convivir.

Para Aarón Ocampo Hernández, psicólogo especialista en el manejo de los límites en la familia, los límites son las acciones que los padres realizan o dejan de realizar para dirigir la conducta de sus hijos con el objetivo de formarlos de una manera determinada.

El papel de los padres en este ámbito conlleva en establecer y aplicar unos límites claros, pertinentes y razonables

Los límites y la disciplina conllevan una importancia fundamental en el orden familiar, producen hijos aceptados por sus padres lo que generara una mayor autoestima en los mismos. Estos también preparan a los hijos para una vida en sociedad que se rige por normas y leyes.

En muchas ocasiones, los padres no saben cuándo, cómo y hasta donde poner los límites sobre sus hijos ya se por ignorancia o por falta de tiempo, esto hará que en esas familias se estén desarrollando personas sin ningún tipo de límites y responsabilidades, siendo posteriormente un peligro para la sociedad.

Límites y disciplina



- Disciplina significa enseñar.
- La familia es el lugar idóneo para enseñar y aprender.
- Los límites son el muro y la forma de decir: "HASTA AQUÍ"

2. Falta de comunicación entre los miembros de la familia en el Perú actual

La comunicación entre los miembros de la familia es un aspecto fundamental para el desarrollo de esta. A través de la comunicación se crean las relaciones interpersonales verdaderas, donde todos los integrantes de la familia tengan el derecho a ser escuchados y el deber de escuchar a los demás. Es decir, gracias a una buena comunicación los lazos familiares se afianzan y se crea la confianza suficiente para poder tener una convivencia adecuada.

Una buena comunicación entre padres e hijos contribuye a lograr mejores relaciones al interior de la familia, estimula la confianza mutua y facilita a los padres su labor formadora, al existir un canal abierto que les permita transmitir valores, ideas, etc. Una comunicación clara, directa y abierta, facilita el desarrollo de un clima familiar positivo, así como también promueve la resolución de conflictos familiares. (Montenegro, Nuestros Hijos, 2012)

En el Perú la importancia de la comunicación familiar ha ido perdiendo valor entre las familias peruanas, cada vez hay menos tiempo para compartir y dialogar. Debido al ritmo de vida acelerado que lleva la sociedad actual, las múltiples tareas y las largas jornadas de trabajo, el tiempo que pasan los miembros de la familia en el hogar es muy reducido y la gran mayoría de veces no coinciden sus horarios, con lo que el tiempo de comunicación entre ellos cada vez es más corto. (Castellanos, R. 2003)

La comunicación en la familia es como un semáforo



<p>La circulación está en movimiento, cada auto va a donde tiene que ir. Si el nivel de comunicación en la familia es aceptable, y saludable, hay entendimiento de unos con otros, hay comprensión, el bienestar es general.</p>	<p>Cuando se enciende hay que poner atención para evitar que pase algo. Aparecen señales de alerta: esas riñas aparentemente sin importancia son cada vez más frecuentes, o estamos prefiriendo la televisión a una tertulia familiar.</p>	<p>Es el color del semáforo que más nos disgusta, más si llevamos prisa, a nivel de comunicación familiar nos dice que las relaciones se han deteriorado, el ambiente de cordialidad se paraliza, el buen entendimiento queda suspendido.</p>
--	--	---

www.lamamaoca.com La comunicación en la familia- Gloria Elena Franco

3. La relación de pareja sobre los hijos de las familias en el Perú actual

Cuando dos personas comienzan a interactuar y a establecer una relación continuada, se comunican entre sí en forma verbal y no verbal, fijan de consuno reglas básicas para su conducta y métodos de comunicación, gradualmente se van convirtiendo en un sistema, que puede ser la pareja o el sistema marital". (Sager, 1980)

Bajo este concepto, la pareja se convierte en el factor clave para el buen funcionamiento de la familia. La relación de los padres dentro de la familia tiene repercusiones directas e indirectas en la estabilidad y las demás relaciones en el hogar.

Las parejas, en el Perú, al carecer de un ámbito donde pueden informarse sobre los fines, el significado y la importancia de la relación en la familia, no tienen otra opción que tomar el modelo de sus padres, el cual no siempre es el ideal. En otros países como Estados Unidos, Suecia o Inglaterra existen clínicas familiares en las que se brindan el servicio de prevención, asesoramiento y orientación matrimonial o familiar, la cual sirve como apoyo para la buena convivencia en la familia.



Las posibles consecuencias, según Nilda Susana Gorvein experta en Derecho de Familia y Sucesiones, de una mala relación de pareja sobre los hijos son:

- Los hijos entran en un constante conflicto de intereses, muchas veces tendrán que elegir entre el padre o la madre
- No entienden la situación por la que pasan sus padres y no tienen la capacidad necesaria para salir de esa situación.
- Cuando alcanzan una mayor edad y son capaces de entender el problema, toman partido por uno de los dos lados, lo cual muchas veces agranda el problema.
- Muchas situaciones quedan grabadas en la memoria de los hijos, convirtiéndose estas, más adelante, en traumas difíciles de superar.
- Estudios demuestran que muchas enfermedades como: diabetes, anorexia, bulimia, etc., están relacionadas con la situación familiar.
- Contribuye a la aparición de miembros perturbados o desviados en la familia, los cuales, si no logran superar estos problemas, serán un problema futuro para la sociedad.

4. La situación económica como problemática de la familia en el Perú actual



Si bien el Perú pasa por un periodo de crecimiento económico estas últimas décadas y que las estadísticas muestran una disminución en los niveles de pobreza y extrema pobreza, hay una gran parte de la población que aún sufren los estragos de lo que significa vivir con la pobreza en sus hogares. (Zabala, María del Carmen, 2020)

La pobreza se ha documentado ampliamente como factor de riesgo para el desarrollo negativo de los niños. Los infantes que crecen en condiciones de pobreza sufren más problemas sociales, emocionales, comportamentales y de salud física que aquellos que no lo hacen. Los niños pobres también obtienen puntuaciones más bajas en las pruebas cognitivas, y tienen una menor probabilidad de estar preparados para entrar en la escuela que sus homólogos más acomodados.

En función de la edad a la que se experimenta, la pobreza influye de manera distinta en los niños. Las diferencias en el desarrollo de los niños pobres y aquellos que no lo son pueden detectarse ya en el segundo año de vida del pequeño. En la adolescencia, la pobreza puede llevar a los padres a proporcionar una menor educación y una disciplina menos consistente a sus hijos, provocando sentimientos de soledad y depresión en los jóvenes.

5. La ausencia de los padres como problemática de la familia en el Perú actual

Según el último censo realizado en el Perú en el año 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el hogar nuclear monoparental en la que existen hijos o hijas y viven con sólo un miembro de la pareja que asume la jefatura, logran el 11,7% del total. Este a su vez esta subdividido en:

- Hogar jefaturado por jefe mujer sin pareja, representa el 9,5%.
- Hogar jefaturado por jefe hombre sin pareja, constituye el 2,2%.

Estas estadísticas permiten apreciar la presencia mayoritaria de las mujeres en la jefatura en los hogares nucleares monoparentales debido a que cada vez son más las familias en las que está ausente la figura paterna y es la madre sola la que lleva la crianza y manutención de los hijos, sin que haya nivel social, recursos que faciliten esa tarea, pues nuestra sociedad tiene sus estructuras establecidas para que la madre se quede en el hogar y el padre salga a trabajar. Está también el caso de las familias conformadas por padre y madre, pero en las que el padre está ausente en la crianza y educación de los hijos(as), cumpliendo la función de proveedor y la madre por la necesidad económica se ve obligada a buscar otra fuente de recursos para el hogar. Es en esta situación cuando se presenta el descuido del hogar por parte de los jefes de familia trayendo consecuencias negativas para el desarrollo de los otros miembros pertenecientes a esta.



Según la investigación de Family Structure and Children's Educational Outcomes (Institute for American Values, 2015), dirigida por la profesora Barbara Schneider de la Universidad de Chicago, aquellos pequeños que son criados por padres solteros son menos saludables que los criados en otros tipos de familia. Tasas como las de deserción escolar, las de graduación de la secundaria y la edad del primer embarazo son influenciadas considerablemente por la estructura familiar. Por ejemplo, los estudiantes hijos de padres separados son mucho más

propensos a abandonar la escuela, en comparación con los estudiantes cuya familia permanece unida.

El estudio demuestra que aquellos jóvenes, especialmente las mujeres, que crecen en una familia con las figuras de ambos padres, estando estos casados, no se comprometen conyugalmente a temprana edad. Así mismo, se confirma que hay una relación positiva entre la postergación del matrimonio y la obtención de mayores logros educativos de las mujeres.

Se concluye también que los problemas de los padres repercuten en el comportamiento de sus hijos. Los hijos de padres que están en constantes riñas son más propensos a tener problemas de conducta que los niños criados en una familia con bajos niveles de conflicto; e incluso presentan más problemas que los hijos de padres divorciados. Los varones adolescentes que no viven con su padre biológico tienen más probabilidades de ser encarcelados.

Las relaciones internas de la familia y el cariño demostrado en ella, tiene que ver con su estructura. Las familias que se mantienen intactas son más unidas. Esto a su vez tiene un efecto directo y disuasorio sobre el consumo de drogas ilícitas en los adolescentes.

Las tasas de estrés, depresión, ansiedad y baja autoestima en la adolescencia – problemas que pueden reducir significativamente la capacidad de concentración y rendimiento escolar – también se relacionan con la estructura familiar. Los estudios demuestran que el divorcio de los padres afecta negativamente y por largo tiempo la situación emocional durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta.

6. La violencia familiar como problemática de la familia en el Perú actual

CAUSAS:

Aunque las causas de la violencia familiar es un problema complejo, se conocen varios factores que contribuyen a ella. Éstos incluyen la pobreza, cesantía, otras presiones exógenas, actitudes de aceptación cultural de la violencia para resolver disputas, abuso sustancial (en especial de alcohol), pocos conocimientos como padres, roles familiares ambiguos, esperanzas irreales de otros miembros de la familia, conflictos interpersonales en la familia, vulnerabilidad psicológica o física (real o aparente) de las víctimas por los agresores, preocupación del agresor por el poder, control y aislamiento social familiar, entre otros.

- El alcoholismo: un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que ésta es la mejor forma de realizar las cosas.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas
- El no poder controlar los impulsos.
- La violencia intrafamiliar es la mayor causa que existe de violencia: un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así, violencia.
- La drogadicción: muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia.
- Medios de comunicación.
- Ausencia de comunicación y precarias relaciones humanas.
- Dependencia económica de la víctima.

CONSECUENCIAS

La violencia familiar puede tener diferentes tipos de consecuencias, aunque se habla principalmente sobre daños físicos y psicológicos en la salud.

1. Daños físicos

Dentro de los daños físicos se encuentran las lesiones, que abarcan desde cortes menores con utilización de armas blancas (por ejemplo, cuchillos, tenedores), equimosis (golpes, moretones) y fracturas, llegando hasta la discapacidad crónica. Un alto porcentaje de estas lesiones requiere tratamiento médico, aunque usualmente las personas que padecen estos daños no suelen tomarlo debido a que intentan ocultar lo que les ocurre. Además de las consecuencias mencionadas, la violencia familiar provoca un debilitamiento en las defensas físicas debido al estrés que provoca el maltrato, el auto descuido y una mayor proclividad a tomar riesgos. Es muy común que, a raíz del maltrato, la persona padezca enfermedades autoinmunes como la artritis reumatoidea, el lupus eritematoso o que recurran al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor, entre otros trastornos.

Otra consecuencia es el embarazo no deseado, ya sea por violación o por no usar métodos anticonceptivos; algunas mujeres tienen miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Este riesgo de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, si la maternidad ocurre durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, se asocia con resultados de salud adversos tanto para la madre y para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres concurren al aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

En los niños, las consecuencias de la violencia familiar se traducen en lesiones, que les son provocadas mientras tratan de defender a sus madres.

2. Daños psicológicos

La violencia familiar provoca consecuencias psicológicas importantes en las personas, aunque varía su grado según variables como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (la duración y el grado de violencia).

Las alteraciones clínicas más significativas son:

- La ansiedad, que es producida por la mezcla de violencia repetida e intermitente con períodos de arrepentimiento y de ternura, provoca respuestas de alerta y de sobresaltos permanentes, sensaciones de temor, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hiper vigilancia. Asimismo, la víctima también presenta trastornos del sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos acerca del maltrato y el maltratador.
- La depresión, la pérdida de autoestima y la culpa, son otras consecuencias provocadas por la violencia, ya que la víctima cree que la conducta de su agresor depende de su propio comportamiento y por lo tanto se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador. Sin embargo, cuando observa que sus expectativas fracasan, desarrolla sentimientos de culpabilidad y de fracaso: mentir, tolerar el maltrato, entre otras cosas. El malestar psicológico crónico en el que se encuentra la víctima produce una alteración en su forma de pensar que le hace sentirse incapaz de buscar ayuda, de proteger a sus hijos y a sí misma o de adoptar medidas adecuadas.
- El aislamiento social, que provoca que la víctima dependa de su pareja (cuando el agresor es la pareja) social y materialmente. El maltratador aumenta cada vez más el control sobre su víctima, que se siente más vulnerable ante la sociedad y se cronifica el miedo a enfrentarse a un futuro incierto y peligroso.
- Los trastornos psicosomáticos, que se manifiestan en la persona que sufre de violencia con dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, alteraciones menstruales, etc. Son habituales las visitas al médico de cabecera para consultar estas dolencias mientras ocultan la verdadera causa que las provocan.
- Los trastornos sexuales, en los cuales la persona agredida pierde el interés sexual.
- En última instancia el suicidio, que se produce principalmente por el agotamiento emocional y físico. Las muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

Consecuencias psicológicas en niños

La violencia familiar generalmente está dirigida hacia la mujer, y por lo tanto, los hijos son siempre testigos y víctimas indirectas de la situación. Asimismo, y frecuentemente, sufren el maltrato de forma directa y experimentan el mismo tipo de actos violentos que la madre. Las reacciones más frecuentemente detectadas son los síntomas de ansiedad y depresión, sentimientos de baja autoestima, problemas en las relaciones sociales, conductas agresivas y dificultades en el rendimiento escolar.

Las consecuencias psicológicas de la violencia durante la primera infancia y la edad preescolar están relacionadas con el desarrollo del apego. Se observan, además, trastornos en la relación con sus iguales, conductas de retraimiento, retrasos cognitivos y dificultades de adaptación escolar. Durante la infancia media (de 6 a 11 años), los problemas afectan al desarrollo socio-emocional. Los menores manifiestan dificultades en la relación con sus pares con comportamientos agresivos. También experimentan sentimientos de baja autoestima, problemas de aprendizaje y niveles altos de ansiedad y depresión.

En la adolescencia los síntomas se relacionan con actitudes de responsabilidad excesiva, niveles bajos de autoestima, aparición de conductas agresivas y déficit en el rendimiento académico. Cuando el maltrato desaparece y la situación familiar se estabiliza, con frecuencia, el paso del tiempo y la normalización del ritmo de vida facilitan la superación de las consecuencias psicológicas.

7. Los medios de comunicación como problemática de la familia en el Perú actual

El peligro mayor de los medios de comunicación está relacionado a la generación más joven. Cuando pasamos revista a las generaciones anteriores, nos percatamos de que la inocencia de los niños era mantenida a través de la información que sus padres y otros adultos manejaban, y que luego pasaban a la próxima generación de manera secuenciada, de acuerdo a la edad de los niños y jóvenes. Hoy en día estos niños son tempranamente expuestos a los medios de comunicación, y esa información llega hasta ellos sin que sus padres puedan filtrarla, y sin la posibilidad de que puedan secuenciarla de acuerdo a la edad cronológica y la madurez del niño.

Anteriormente, los valores generacionales eran pasados vía los padres y el núcleo familiar en general. En la actualidad, nuestros niños absorben los valores de la cultura popular, a través estos medios de comunicación masiva. Estos valores han terminado produciendo resultados lamentables en naciones como Estados Unidos, que exporta no solo sus productos, sino también sus valores culturales. William Bennet, quien fuera secretario de Educación de E.U., reportó en el año 1993 que desde el año 1960 hasta el 1990, en apenas un período de 30 años, se produjeron los siguientes cambios a nivel de la población:

- Un aumento del 966% de la cohabitación.
- Un aumento del 523% de los nacimientos fuera del matrimonio.
- Un aumento del 370% en los crímenes violentos.
- Un aumento del 215% de las familias monoparentales.
- Un aumento del 210% de suicidio entre adolescentes.
- Un aumento del 130% en la tasa de divorcio.

Estas tendencias aquí mencionadas son las mismas que son vistas continuamente en nuestras pantallas de televisión, tanto en las películas como en las novelas, y en las comedias que son tan comunes hoy en día.

La exposición a estas escenas y situaciones es frecuente y poderosa. El Diario de la Asociación Nacional de Medios Digitales y Artes reportó en el año 2004 que el total de horas al día que la persona se expone a los medios masivos de comunicación alcanza unas 15 horas. Esto es debido a que nosotros vivimos en medio de una generación que ha sido llamada "multi-task", que es capaz de ejecutar múltiples tareas al mismo tiempo. Por lo tanto, muchas veces el joven de hoy está viendo la televisión mientras al mismo tiempo trabaja en su computadora o Smartphone. Se piensa que cuando un joven de hoy llega a la edad de 60 años, habrá estado expuesto a la televisión por unos 8-10 años, y esto no toma en cuenta ninguno de los otros medios de comunicación. Esto es aún más impresionante al conocer que hay más hogares en el mundo con televisión que con plomería interior.

Lamentablemente, un acto de violencia que se ve en la televisión no nos enseña las consecuencias detrás de estos actos, como es el dolor humano y las cicatrices emocionales, o la memoria emocional que deja una golpiza o la muerte de alguien. Tampoco nos muestra todo el tiempo que toma reparar ese daño emocional. Estamos cosechando las consecuencias de lo que nosotros hemos estado sembrando en el núcleo de nuestra sociedad por mucho tiempo. No podemos tratar de tapar el sol con un dedo, porque las evidencias están frente a nosotros.

8. El gran vacío de los valores como problemática de la familia en el Perú actual

El vacío de los valores, es el vacío de unos imperativos cuya razón de ser no es nada obvia. ¿Por qué? Porque la racionalidad económica y pragmática lo ha invadido todo. Encontramos pensamientos erróneos como: nada vale por sí mismo, sino por su utilidad; la obra de arte no se deslumbra por su belleza, sino por la ocasión de invertir que representa; estudiar no es un placer, es un trámite para ganar más dinero; solo lo numérico y cuantificable - lo aparente en suma - es objeto de complacencia, con esta y otras formas de pensar nos preguntamos Satisface un mundo así. Tal vez la razón fundamental del vacío de los valores que constatamos no sea otra que el haber condenado al sentimiento a un papel secundario en nuestro trato con los hombres y las cosas. Hay valores están ahí, porque tienen que orientar las preferencias y elecciones de los humanos, pero son valores fácticos llamados "valores de mercado", lo cual no distingue entre lo categóricamente bueno o malo, ni entre lo justo o lo injusto. Nunca los valores fueron tan mudables, tan dependientes de intereses extraños a las cosas mismas, sujetos a modas y

caprichos imprevisibles. Estamos ante una evidente crisis y vacío de valores y preocupa en primer lugar la superficialidad, el vacío y la desinteriorización del hombre que le lleva a vivir de cara al exterior, aturdido entre prisas y ruidos, sin saber a dónde va y quien es. Por ello es preciso abrir caminos seguros y coherentes a la Familia, a la escuela, a la juventud y a la sociedad, para buscar valores que den sentido a nuestras vidas, máxime cuando los jóvenes necesitan valores que den sentido a su existencia y que vayan guiando sus pasos por los caminos de la plena realización. Todas las culturas han aceptado los conceptos de amistad, amor, justicia, paz, solidaridad, buen entendimiento, fraternidad. Hay que elevar todo lo hermoso, bueno, verdadero, justo y bello que vemos en la humanidad para consolidar la paz y la buena convivencia. La familia y la escuela tiene hoy un reto inaplazable: abrir cauces para que los grandes valores del humanismo cristiano afloren en sus tareas educativas. Pero no olvidemos que los valores impuestos a la fuerza suelen ser valores rechazados, mientras que los valores sugeridos que dejan un amplio margen a la reflexión serena y a la decisión responsable, suelen ser valores libremente asumidos. Algunos expertos consideran que ha llegado la hora de encontrar auténticos criterios morales, debidamente ponderados, que vayan más allá de la simple eficacia, como el sentido de la autonomía personal, la fuerza de la responsabilidad, la madurez espiritual y moral, la solidaridad hacia los hermanos. Será oportuno recordar que nuestra sociedad vive una profunda desmoralización porque, en el fondo, ha perdido el verdadero sentido de la vida.

Los valores, la familia y la educación

Entre los mejores regalos que pueden hacer los padres a sus hijos figura el amor incondicional y los valores que estos empleen para regir la vida de aquella persona, que en un futuro serán el hombre o la mujer de una sociedad. La carencia de valores se puede observar en todas las clases sociales, desde el más rico hasta el más pobre y entre estos están la pérdida de respeto a la autoridad, la impuntualidad, la descortesía, la agresividad, la discriminación, etc. Una de las principales causas que se dan por la carencia de valores en las personas es porque muchas crecieron en un entorno familiar en el que no les enseñaron un modelo de persona que represente valores éticos y morales. El valor como tal es uno de los rasgos más importantes que se aprenden en el seno de la educación familiar, por lo que implica una mejor planificación en el campo familiar y en el campo escolar. El proceso de la educación hace referencia siempre a algún modelo axiológico, en cuanto intenta reproducir los valores, actitudes, hábitos, técnicas y conocimientos que predominan en una sociedad determinada, pero las condiciones sociales y tecnológicas de nuestro tiempo exigen un nuevo replanteamiento y quizás una profunda revisión de las funciones que tradicionalmente se le asignan a la educación, para buscar una mejoría en el tema de la recuperación de los valores. Dada la trascendencia de los valores en el hogar, la familia no puede olvidar que allí el hijo recibe las primeras caricias, las primeras enseñanzas, percibe los comportamientos iniciales, es allí donde se ponen los fundamentos éticos que deben gobernar a la persona a lo largo de su vida y que luego esos valores los pondrán en práctica en los planteles educativos, no sólo para su crecimiento personal, sino para la buena convivencia con sus compañeros y profesores. Desde el hogar y los colegios se deben fomentar valores como: las religiones que oficialmente promueven la bondad, el valor de lo sagrado y los valores trascendentales y sobrenaturales, tales como la adoración y la salvación eterna. La política que promueve valores sociales y el bien común, además del deporte que conlleva a la disciplina y la salud, también es importante inculcar valores como la cultura, la confianza, la paz, la limpieza, la libertad, la democracia, la rapidez, el perdón, el respeto, la intimidad, la independencia, entre otros tantos que son fundamentales en la vida y que poco a poco se han ido perdiendo. Los valores humanos han sido siempre tema importante de reflexión por parte de los hombres más profundos y más responsables, por ello hoy los queremos llamar a la reflexión por el rescate de nuestros valores.

9. Sociedades con cambios avanzados crea una problemática de la familia en el Perú actual

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

El consumismo se ve incentivado principalmente por:

- La publicidad, que en algunas ocasiones consigue convencer al público de que un gasto es necesario cuando antes se consideraba un lujo.
- La predisposición de usar y tirar de muchos productos,





- La baja calidad de algunos productos, que conllevan un período de vida relativamente bajo, los cuales son atractivos por su bajo costo, pero a largo plazo salen más caros y son más dañinos para el medio ambiente.
- Algunas patologías como obesidad o depresión que nos hacen creer más fácilmente en la publicidad engañosa, creyendo con esto que podemos resolver nuestro problema consumiendo indiscriminadamente alimentos, bebidas, artículos milagrosos u otro tipo de productos.
- El desecho inadecuado de objetos que pueden ser reutilizados o reciclados, ya sea por nosotros o por otros.
- La cultura y la presión social.

El PAPA SAN JUAN PABLO II, en su carta **GRATISSIMAN SANE**, por el año internacional de la Familia, en el numeral 17, nos dice:

La familia y la sociedad

La familia es una comunidad de personas, la célula social más pequeña y, como tal, es una institución fundamental para la vida de toda sociedad.

La familia como institución, ¿qué espera de la sociedad? Ante todo que sea reconocida en su identidad y aceptada en su naturaleza de sujeto social. Ésta va unida a la identidad propia del matrimonio y de la familia. El matrimonio, que es la base de la institución familiar, está formado por la alianza «por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole»². Sólo una unión así puede ser reconocida y confirmada como «matrimonio» en la sociedad. En cambio, no lo pueden ser las otras uniones interpersonales que no responden a las condiciones recordadas antes, a pesar de que hoy día se difunden, precisamente sobre este punto, corrientes bastante peligrosas para el futuro de la familia y de la misma sociedad.

¡Ninguna sociedad humana puede correr el riesgo del permisivismo en cuestiones de fondo relacionadas con la esencia del matrimonio y de la familia! Semejante permisivismo moral llega a perjudicar las auténticas exigencias de paz y de comunión entre los hombres. Así se comprende por qué la Iglesia defiende con energía la identidad de la familia y exhorta a las instituciones competentes, especialmente a los responsables de la política, así como a las organizaciones internacionales, a no caer en la tentación de una aparente y falsa modernidad.

La familia, como comunidad de amor y de vida, es una realidad social sólidamente arraigada y, a su manera, una sociedad soberana, aunque condicionada en varios aspectos. La afirmación de la soberanía de la institución-familia y la constatación de sus múltiples condicionamientos inducen a hablar de los derechos de la familia. A este respecto, la Santa Sede publicó en el año 1983 la Carta de los derechos de la familia, que conserva aún hoy toda su actualidad.

Los derechos de la familia están íntimamente relacionados con los derechos del hombre. En efecto, si la familia es comunión de personas, su autorrealización depende en medida significativa de la justa aplicación de los derechos de las personas que la componen. Algunos de estos derechos atañen directamente a la familia, como el derecho de los padres a la procreación responsable y a la educación de la prole; en cambio, otros derechos atañen al núcleo familiar sólo indirectamente. Entre éstos, tienen singular importancia el derecho a la propiedad, especialmente la llamada propiedad familiar, y el derecho al trabajo.

Sin embargo, los derechos de la familia no son simplemente la suma matemática de los derechos de la persona, siendo la familia algo más que la suma de sus miembros considerados singularmente. La familia es comunidad de padres e hijos; a veces, comunidad de diversas generaciones. Por esto, su subjetividad, que se construye sobre la base del designio de Dios, fundamenta y exige derechos propios y específicos. La Carta de los derechos de la familia, partiendo de los mencionados principios morales, consolida la existencia de la institución familiar en el orden social y jurídico de la «gran» sociedad: la nación, el Estado y las comunidades internacionales. Cada una de estas

² Código de Derecho Canónico, can. 1055, 1; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1601



«grandes» sociedades debe tener en cuenta, al menos indirectamente, la existencia de la familia; por esto, la definición de los cometidos y deberes de la «gran» sociedad para con la familia es una cuestión extremadamente importante y esencial.

En primer lugar, está el vínculo casi orgánico que se instaura entre familia y nación. Naturalmente, no en todos los casos se puede hablar de nación en sentido propio. Pues existen grupos étnicos que, aun no pudiendo considerarse verdaderas naciones, sin embargo, realizan en cierto modo la función de «gran» sociedad. Tanto en una como en otra hipótesis, el vínculo de la familia con el grupo étnico o con la nación se basa ante todo en la participación en la cultura. Los padres engendran a los hijos, en cierto sentido, también para la Nación, para que sean miembros suyos y participen de su patrimonio histórico y cultural. Desde el principio, la identidad de la familia se va delineando en cierto modo sobre la base de la identidad de la nación a la que pertenece.

La familia, al participar del patrimonio cultural de la nación, contribuye a la soberanía específica que deriva de la propia cultura y lengua. Hablé de este tema en la Asamblea de la UNESCO en París, en 1980, y a ello me he referido luego varias veces por su innegable importancia. Por medio de la cultura y de la lengua, no sólo la nación, sino toda familia, encuentra su soberanía espiritual. De otro modo sería difícil explicar muchos acontecimientos de la historia de los pueblos, especialmente europeos; acontecimientos antiguos y modernos, alentadores y dolorosos, de victorias y derrotas, que muestran cómo la familia está orgánicamente vinculada a la nación, y la nación a la familia.

Ante el Estado, este vínculo de la familia es en parte semejante y en parte distinto. En efecto, el Estado se distingue de la nación por su estructura menos «familiar», al estar organizado según un sistema político y de forma más «burocrática». No obstante, el sistema estatal tiene también, en cierto modo, su «alma», en la medida en que responde a su naturaleza de «comunidad política» jurídicamente ordenada al bien común³. Este «alma» establece una relación estrecha entre la familia y el Estado, precisamente en virtud del principio de subsidiariedad. En efecto, la familia es una realidad social que no dispone de todos los medios necesarios para realizar sus propios fines, incluso en el campo de la instrucción y de la educación. El Estado está llamado entonces a intervenir en virtud del mencionado principio: allí donde la familia es autosuficiente, hay que dejarla actuar autónomamente; una excesiva intervención del Estado resultaría perjudicial, además de irrespetuosa, y constituiría una violación patente de los derechos de la familia; sólo allí donde la familia no es autosuficiente, el Estado tiene la facultad y el deber de intervenir.

Además del ámbito de la educación y de la instrucción a todos los niveles, la ayuda estatal —que de todas formas no debe excluir las iniciativas privadas— se realiza, por ejemplo, en las instituciones que se preocupan de salvaguardar la vida y la salud de los ciudadanos, y, de modo particular, con las medidas de previsión en el mundo del trabajo. El desempleo constituye, en nuestra época, una de las amenazas más serias para la vida familiar y preocupa con razón a toda la sociedad. Supone un reto para la política de cada Estado y un objeto de reflexión para la doctrina social de la Iglesia. Por lo cual, es indispensable y urgente poner remedio a ello con soluciones valientes que miren, más allá de las fronteras nacionales, a tantas familias a las cuales la falta de trabajo lleva a una situación de dramática miseria⁴.

Hablando del trabajo con relación a la familia, es oportuno subrayar la importancia y el peso de la actividad laboral de las mujeres dentro del núcleo familiar⁵. Esta actividad debe ser reconocida y valorizada al máximo. La «fatiga» de la mujer —que, después de haber dado a luz un hijo, lo alimenta, lo cuida y se ocupa de su educación, especialmente en los primeros años— es tan grande que no hay que temer la confrontación con ningún trabajo profesional. Esto hay que afirmarlo claramente, como se reivindica cualquier otro derecho relativo al trabajo. La maternidad, con todos los esfuerzos que comporta, debe obtener también un reconocimiento económico igual al menos que el de los demás trabajos afrontados para mantener la familia en una fase tan delicada de su existencia.

Conviene hacer realmente todos los esfuerzos posibles para que la familia sea reconocida como sociedad primordial y, en cierto modo, «soberana». Su «soberanía» es indispensable para el bien de la sociedad. Una nación verdaderamente soberana y espiritualmente fuerte está formada siempre por familias fuertes, conscientes de su vocación y de su misión en la historia. La familia está en el centro de todos estos problemas y cometidos: relegarla a

³ Gaudium et spes, 74.

⁴ Cf. Centesimus annus, 67.

⁵ Cf. Laborem exercens, 19.



un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad, significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social.

Ficha 02: LOS FUNDAMENTOS DE LA FAMILIA A LUZ DE CRISTO

Cristo propone al matrimonio y a la familia cristiana: la misión que Él ha propuesto siempre y propone también en nuestra época, en el mundo contemporáneo (5-IX-79/9-IX-79)

“El Creador al principio los hizo hombre y mujer” (Mt 19,4; Mc 10,6)

1. Desde hace algún tiempo están en curso los preparativos para la próxima Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se celebrará en Roma en el otoño del próximo año. El tema del Sínodo: “De muneribus familiæ christianæ (Misión de la familia cristiana)”, concentra nuestra atención sobre esta comunidad de vida humana y cristiana, que desde *el principio* es fundamental. Precisamente de esta expresión, “desde el principio” se sirve el Señor Jesús en el coloquio sobre el matrimonio, referido en el Evangelio de San Mateo y en el de San Marcos. Queremos preguntarnos qué significa esta palabra “principio”. Queremos además aclarar por qué Cristo se remite al “principio” precisamente en esta circunstancia y, por tanto, nos proponemos un análisis más preciso del correspondiente texto de la Sagrada Escritura.

2. Jesucristo se refirió dos veces al “principio”, durante la conversación con los fariseos, que le presentaban la cuestión sobre la indisolubilidad del matrimonio.

La conversación se desarrolló del modo siguiente:

“Se le acercaron unos fariseos con propósito de tentarle, y le preguntaron: ¿Es lícito repudiar a la mujer por cualquier causa? *El respondió:* ¿No habéis leído que *al principio el Creador los hizo varón y hembra?* Y dijo: *Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne.* De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre. Ellos le replicaron: Entonces ¿cómo es que Moisés ordenó dar libelo de divorcio al repudiar? Dígame El: Por la dureza de vuestro corazón Os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres, *pero al principio no fue así*” (Mt 19, 3 ss; cf. Mc 10, 2 ss).

Cristo no acepta la discusión al nivel en que sus interlocutores tratan de introducirla, en cierto sentido no aprueba la dimensión que ellos han intentado dar al problema. Evita enzarzarse en las controversias jurídico casuísticas; y, en cambio, se remite dos veces “al principio”. Procediendo así, hace clara referencia a las palabras correspondientes del libro del Génesis, que también sus interlocutores sabían de memoria. De esas palabras de la revelación más antigua, Cristo saca la conclusión y se cierra la conversación.

3. **“Principio” significa, pues, aquello de que habla el libro del Génesis.** Por lo tanto, Cristo cita al Génesis 1, 27, en forma resumida: “Al principio el Creador los hizo varón y hembra”, mientras que el pasaje original completo dice así textualmente: “Creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó y los creó varón y hembra”. A continuación, el Maestro se remite al Génesis 2, 24: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre; y se unirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne”. Citando estas palabras casi “in extenso”, por completo, Cristo les da un significado normativo todavía más explícito (dado que podría ser hipotético que en el libro del Génesis sonaran como afirmaciones de hecho: “dejará... se unirá... vendrán a ser una sola carne”). El significado normativo es admisible en cuanto que Cristo no se limita sólo a la cita misma, sino que añade: “De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre”. Ese “no lo separe” es determinante. A la luz de



esta palabra de Cristo, el *Génesis* 2, 24 enuncia el principio de la unidad e indisolubilidad del matrimonio como el contenido mismo de la Palabra de Dios, expresada en la revelación más antigua.

4. Al llegar a este punto se podría sostener que el problema está concluido, que las palabras de Jesús confirman la ley eterna formulada e instituida por Dios desde el “principio”, como la creación del hombre. Incluso podría parecer que el Maestro, al confirmar esta ley primordial del Creador, no hace más que establecer exclusivamente su propio sentido normativo, remitiéndose a la autoridad misma del primer Legislador. Sin embargo, esa expresión significativa: “desde el principio”, repetida dos veces, induce claramente a los interlocutores a reflexionar sobre el modo en que Dios ha plasmado al hombre en el misterio de la creación, como “varón y hembra”, para entender correctamente el sentido normativo de las palabras del *Génesis*. Y esto es tan válido para los interlocutores de hoy, como lo fue para los de entonces. Por lo tanto, en el estudio presente, considerando todo esto, debemos meternos precisamente en la actitud de los interlocutores actuales de Cristo.



Ficha 03: MATRIMONIO UNO E INDISOLUBLE

El significado de la unidad originaria del hombre, a quien Dios creó «varón y mujer», se obtiene (especialmente a la luz del Génesis.

(21-XI-79/25-XI-79)

1. Recordemos que Cristo, cuando le preguntaron sobre la unidad e indisolubilidad del matrimonio, se remitió a lo que era “al principio”. Citó las palabras escritas en los primeros capítulos del Génesis. Tratamos, pues, de penetrar en el sentido propio de estas palabras y de estos capítulos, en el curso de las presentes reflexiones.

El significado de la unidad originaria del hombre, a quien Dios creó “varón y mujer”, se obtiene (especialmente a la luz del Génesis 2, 23) conociendo al hombre en todo el conjunto de su ser, esto es, en toda la riqueza de ese misterio de la creación, que está en la base de la antropología teológica. Este conocimiento, es decir, la búsqueda de la identidad humana de aquel que al principio estaba “solo”, debe pasar siempre a través de la dualidad, la “comunidad”. Recordemos el pasaje del Génesis 2, 23: “El hombre exclamó: Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta se llamará varona, porque del varón ha sido tomada”. A la luz de este texto, comprendemos que el conocimiento del hombre pasa a través de la masculinidad y feminidad, que son como dos “encarnaciones” de la misma soledad metafísica, frente a Dios y al mundo *-como dos modos de “ser cuerpo” y a la vez hombre, que se completan recíprocamente-*, como dos dimensiones complementarias de la autoconciencia y de la autodeterminación, y, al mismo tiempo, como *dos conciencias complementarias del significado del cuerpo*. Así, como ya demuestra el Génesis, 23, la feminidad, en cierto sentido, se encuentra a sí misma frente a la masculinidad, mientras que la masculinidad se confirma a través de la feminidad. Precisamente la función del sexo, que, en cierto sentido, es “constitutivo de la persona” (no sólo “atributo de la persona”), demuestra lo profundamente que el hombre, con toda su soledad espiritual, con la unicidad e irrepetibilidad propia de la persona, está constituido por el cuerpo como “el” o “ella”. La presencia del elemento femenino junto al masculino y al mismo tiempo que él, tiene el significado de un enriquecimiento para el hombre en toda la perspectiva de la historia, comprendida también la historia de la salvación. Toda esta enseñanza sobre la unidad ha sido expresada ya originariamente en el Génesis 2, 23.

2. La unidad, de la que habla el Génesis 2, 24 (“y vendrán a ser los dos una sola carne”), es sin duda la que se expresa y se realiza en el acto conyugal. La formulación bíblica, extremadamente concisa y simple, señala al sexo, feminidad y masculinidad, como esa característica del hombre -varón y mujer- que les permite, cuando se convierten en “una sola carne”, someter al mismo tiempo toda su humanidad a la bendición de la fecundidad. Sin embargo, todo el contexto de la formulación lapidaria no nos permite detenernos en la superficie de la sexualidad humana, no nos consiente tratar del cuerpo y del sexo fuera de la dimensión plena del hombre y de la “comunidad de las personas”, sino que nos obliga a entrever desde el “principio” la plenitud y la profundidad propias de esta unidad, que varón y mujer deben constituir a la luz de la revelación del cuerpo.

Por lo tanto, ante todo, la expresión respectiva que dice: “El hombre... se unirá a su mujer” tan íntimamente que “los dos serán una sola carne”, nos induce siempre a dirigirnos a lo que el texto bíblico expresa con anterioridad respecto a la unión en la humanidad, que une a la mujer y al varón en el misterio mismo de la creación. Las palabras del Génesis 2, 23, que acabamos de analizar, explican este concepto de modo particular. El varón y la mujer, uniéndose entre sí (en el acto conyugal) tan íntimamente que se convierten en “una sola carne”, descubren de nuevo, por decirlo así, cada vez y de modo especial, el misterio de la creación, retornan así a esa unión en la humanidad (“carne de mi carne y hueso de mis huesos”), que les permite reconocerse recíprocamente y llamarse por su nombre, como la primera vez. Esto significa revivir, en cierto sentido, el valor originario virginal del hombre, que emerge del misterio de su soledad frente a Dios y en medio del mundo. El hecho de que se conviertan en “una sola carne” es un



vínculo potente establecido por el Creador, a través del cual ellos descubren la propia humanidad, tanto en su unidad originaria, como en la dualidad de un misterioso atractivo recíproco. Pero el sexo es algo más que la fuerza misteriosa de la corporeidad humana, que obra casi en virtud del instinto. A nivel del hombre y en la relación recíproca de las personas, el sexo expresa una superación siempre nueva del límite de la soledad del hombre inherente a la constitución de su cuerpo y determina su significado originario. Esta superación lleva siempre consigo una cierta asunción de la soledad del cuerpo del segundo “yo” como propia.

3. Por esto está ligada a la elección. La formulación misma del Génesis 2, 24 indica no sólo que los seres humanos creados como varón y mujer, han sido creados para la unidad, sino también que precisamente esta unidad, *a través de la cual se convierten en “una sola carne”, tiene desde el principio un carácter de unión que se deriva de una elección.* Efectivamente, leemos: “El hombre abandonará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer”. Si el hombre pertenece “por naturaleza” al padre y a la madre, en virtud de la generación, en cambio “se une” a la mujer (o al marido) por elección. El texto del Génesis 2, 24 define este carácter del vínculo conyugal a la primera mujer, pero al mismo tiempo lo hace también en la perspectiva de todo el futuro terreno del hombre. Por esto, Cristo, en su tiempo, se remitirá a ese texto, de actualidad también en su época. Creados a imagen de Dios, también en cuanto forman una auténtica comunión de personas, el primer hombre y la primera mujer deben constituir el comienzo y el modelo de esta comunión para todos los hombres y mujeres que en cualquier tiempo se unirán tan íntimamente entre sí, que formarán “una sola carne”. El cuerpo que, a través de la propia masculinidad o feminidad, ayuda a las dos desde el principio (“una ayuda semejante a él”) a encontrarse en comunión de personas, se convierte, de modo especial, en el elemento constitutivo de su unión, cuando se hacen marido y mujer. Pero esto se realiza a través de una elección recíproca. Es la elección que establece el pacto conyugal entre las personas (20), que sólo a base de ella se convierten en “una sola carne”.

4. Esto corresponde a la estructura de la soledad del hombre, y en concreto a la “soledad de los dos”. La elección, como expresión de autodeterminación, se apoya sobre el fundamento de esa estructura, es decir, sobre el fundamento de su autoconciencia.

Sólo a base de la propia estructura del hombre, él “es cuerpo” y, a través del cuerpo, es también varón y mujer. Cuando ambos se unen tan íntimamente entre sí que se convierten en “una sola carne”, su unión conyugal presupone una conciencia madura del cuerpo. Más aún, *comporta una conciencia especial del significado de ese cuerpo en el donarse recíproco de las personas.* También en este sentido, Génesis 2, 24 es un texto perspectivo. Efectivamente, demuestra que en cada unión conyugal del hombre y de la mujer se descubre de nuevo la misma conciencia originaria del significado unitivo del cuerpo en su masculinidad y feminidad; con esto el texto bíblico indica, al mismo tiempo, que en cada una de estas uniones se renueva, en cierto modo, el misterio de la creación en toda su profundidad originaria y fuerza vital. “Tomada del hombre” como “carne de su carne”, la mujer se convierte a continuación, como “esposa” y a través de su maternidad, en madre de los vivientes (cf. *Gén 3, 20*), porque su maternidad tiene su propio origen también en él. La procreación se arraiga en la creación, y cada vez, en cierto sentido, reproduce su misterio.



Ficha 04: VOCACIÓN ORIGINAL AL MATRIMONIO

A continuación, hemos tratado de penetrar en el contenido del conciso versículo 25 del Génesis 2: «Estaban ambos desnudos, el hombre y la mujer, sin avergonzarse de ello».
(13-II-80/17-II-80)

1. La meditación siguiente presupone cuanto ya se sabe por los diversos análisis hechos hasta ahora. Estos brotan de la respuesta que dio Jesús a sus interlocutores (Evangelio de San Mateo, 19, 3-9 y de San Marcos, 10, 1-12), que le habían presentado una cuestión sobre el matrimonio, sobre su indisolubilidad y unidad. El Maestro les había recomendado considerar atentamente *lo que era “desde el principio”*. Y precisamente por esto, en el ciclo de nuestras meditaciones hasta hoy, hemos intentado reproducir de algún modo la realidad de la unión, o mejor, de la comunión de personas, vivida “desde el principio” por el hombre y por la mujer. A continuación, hemos tratado de penetrar en el contenido del conciso versículo 25 del Génesis 2: “Estaban ambos desnudos, el hombre y la mujer, sin avergonzarse de ello”.

Estas palabras hacen referencia al don de la inocencia originaria, revelando su carácter de manera, por así decir, sintética. La teología, basándose en esto, ha construido *la imagen global de la inocencia y de la justicia originaria del hombre, antes del pecado original*, aplicando el método de la objetivación, específico de la metafísica y de la antropología metafísica. En el presente análisis tratamos más bien de tomar en consideración el aspecto de la subjetividad humana; ésta, por lo demás, parece encontrarse más cercana a los textos originarios, especialmente al segundo relato de la creación, esto es, al yahvista.

2. Independientemente de una cierta diversidad de interpretación, parece bastante claro que “la experiencia del cuerpo”, como podemos deducir del texto arcaico del *Gén 2, 23*, y más aún del *Gén 2, 25*, indica un grado de “espiritualización” del hombre, diverso del de que habla el mismo texto después del pecado (cf. *Gén 3*) y que nosotros conocemos por la experiencia del hombre “histórico”. Es una medida diversa de “espiritualización”, que comporta otra composición de las fuerzas interiores del hombre mismo, como otra relación cuerpo-alma, otras proporciones internas entre la sensibilidad, la espiritualidad, la afectividad, es decir, otro grado de sensibilidad interior hacia los dones del Espíritu Santo. Todo esto condiciona el estado de inocencia originaria del hombre y a la vez lo determina, permitiéndonos también comprender el relato del Génesis. La teología y también el Magisterio de la Iglesia han dado una forma propia a estas verdades fundamentales (1).

3. Al emprender el análisis del “principio” según la dimensión de la teología del cuerpo, lo hacemos basándonos en las palabras de Cristo, con las que El mismo se refirió a ese “principio”. Cuando dijo: “¿No habéis leído que al principio el Creador los hizo varón y mujer?” (*Mt 19, 4*), nos mandó y nos manda siempre retornar a la profundidad del misterio de la creación. Y lo hacemos teniendo plena conciencia del don de la inocencia originaria, propia del hombre antes del pecado original. Aunque una barrera insuperable nos aparte de lo que el hombre fue entonces como varón y mujer, mediante el don de la gracia unida al misterio de la creación, y de lo que ambos fueron el uno para el otro, como don recíproco, sin embargo, *intentamos comprender ese estado de inocencia originaria en conexión con el estado histórico del hombre después del pecado original*: “status naturæ lapsæ simul et redemptæ”.

Por medio de la categoría del “a posteriori histórico”, tratamos de llegar al sentido originario del cuerpo, y de captar el vínculo existente entre él y la índole de la inocencia originaria en la “experiencia del cuerpo”, como se hace notar de manera tan significativa en el relato del libro del Génesis. Llegamos a la conclusión de que es importante y esencial precisar este vínculo, no sólo en relación con la “prehistoria teológica” del hombre, donde la convivencia del varón y de la mujer estaba casi completamente penetrada por la gracia de la inocencia originaria, sino también en relación a su posibilidad de revelarnos las raíces permanentes del aspecto humano y sobre todo teológico del *ethos del cuerpo*.



4. El hombre entra en el mundo y casi en la trama íntima de su porvenir y de su historia, con la conciencia del significado esponsalicio del propio cuerpo, de la propia masculinidad y feminidad. La inocencia originaria dice que ese significado está condicionado “étnicamente” y además que, por su parte, constituye el porvenir del *ethos* humano. Esto es muy importante para la teología del cuerpo: es la razón por la que debemos construir esta teología “desde el principio”, siguiendo cuidadosamente las indicaciones de las palabras de Cristo.

En el misterio de la creación, el hombre y la mujer *han sido “dados” por el Creador, de modo particular, el uno al otro*, y esto no sólo en la dimensión de la primera pareja humana y de la primera comunión de personas, sino en toda la perspectiva de la existencia del género humano y de la familia humana. El hecho fundamental de esta existencia del hombre en cada una de las etapas de su historia es que Dios “los creó varón y mujer”; efectivamente, siempre los crea de este modo y siempre son así. La comprensión de los significados fundamentales, encerrados en el misterio mismo de la creación, como el significado esponsalicio del cuerpo (y de los condicionamientos fundamentales de este significado) es importante e indispensable para conocer quién es el hombre y quién debe ser, y por lo tanto cómo debería plasmar la propia actividad. Es cosa esencial e importante para el porvenir del *ethos humano*.

5. El Génesis 2, 24 constata que los dos, varón y mujer, han sido creados para el matrimonio: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y vendrán a ser los dos una sola carne”. De este modo se abre una gran perspectiva creadora: que es precisamente la perspectiva de la existencia del hombre, que se renueva continuamente por medio de la “procreación” (se podría decir de la “autorreproducción”). Esta perspectiva está profundamente arraigada en la conciencia de la humanidad (cf. *Gén* 2, 23) y también en la conciencia particular del significado esponsalicio del cuerpo (cf. *Gén* 2, 25). El varón y la mujer, antes de convertirse en marido y esposa (en concreto hablará de ello a continuación el *Gén* 4, 1) *surgen del misterio de la creación ante todo como hermano y hermana en la misma humanidad*. La comprensión del significado esponsalicio del cuerpo en su masculinidad y feminidad revela lo íntimo de su libertad, que es libertad de don. De aquí arranca esa comunión de personas, en la que ambos se encuentran y se dan recíprocamente en la plenitud de su subjetividad. Así ambos crecen como personas-sujetos, y crecen recíprocamente el uno para el otro, incluso a través de su cuerpo y a través de esa “desnudez” libre de vergüenza. En esta comunión de personas está perfectamente asegurada toda la profundidad de la soledad originaria del hombre (del primero y de todos) y, al mismo tiempo, esta soledad viene a ser penetrada y ampliada de modo maravilloso por el don del “otro”. Si el hombre y la mujer dejan de ser recíprocamente don desinteresado, como lo eran el uno para el otro en el misterio de la creación, entonces se da cuenta de que “están desnudos” (cf. *Gén* 3). Y entonces nacerá en sus corazones la vergüenza de esa desnudez, que no habían sentido en el estado de inocencia originaria.